

Departamento de Farmacología y Toxicología

ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO

(12-03-2018 a las 10:00 horas)

RELACIÓN DE ASISTENTES

ALEIXANDRE DE ARTIÑANO, Amaya ARES LOMBÁN, Irma BARAHONA GOMARIZ, Mª Victoria BARRIGON VAZQUEZ, Santos CABALLERO COLLADO, Ricardo CALLEJO ARRANZ, María CASO FERNANDEZ, Javier

COGOLLUDO TORRALBA, Ángel COLADO MEGIA, Mª Isabel

DE ANDRÉS RODRÍGUEZ-TRELLES, Fernando

DE LUCAS BURNEO, José Julio DELPÓN MOSQUERA, Eva DÍAZ PLAZA, Mª Jesús

DÍAZ-FLORES RAMOS, Mariano

DURÁN LAFORET, Violeta ENCINAS CEREZO, Mª Teresa

FREJO MOYA, Mª Teresa

GARCÍA BUENO, Borja GARCÍA UTRILLA, Raquel

GASCÓN JIMÉNEZ, Sergio

GILABERT SANTOS, Juan Antonio

GONZÁLEZ GÓMEZ, Fernando

GONZÁLEZ PRIETO, Marta

GUTIERREZ LOPEZ, Mª Dolores

HURTADO MORENO, Olivia

LEZA CERRO, Juan Carlos

LÓPEZ PÉREZ, Esther

LOPEZ TIMONEDA, Francisco

MACDOWELL MATA, Karina

MARÍN SANTOS, José Manuel

MARTÍNEZ CABALLERO, Mª Aránzazu

MARTÍNEZ CABALLERO, Marta

MARTÍNEZ LARRAÑAGA, Mª Rosa

MORALES CANO, Daniel

MORENO GUTIÉRREZ, Laura

MORO SÁNCHEZ, Mª Ángeles

MUÑOZ MADRIGAL, José Luis

O'SHEA GAYA, Esther

OLIVOS ORÉ, Luis A.

PÉREZ HERNÁNDEZ, Mercedes

RAMOS ALONSO, Eva

RODRIGUEZ ARTALEJO, Antonio RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Casilda ROMERO MARTÍNEZ, Manuel Alejandro ROS RODRÍGUEZ, José María SAN ANDRES LARREA, Manuel Ignacio SÁNCHEZ-FORTÚN RODRÍGUEZ, Sebastián TAMARGO MENÉNDEZ, Juan

VICENTE CRESPO, Mª Elena VIDAL CASADO, Rebeca

Excusan su no asistencia

ALONSO MURILLO, Saioa (compromiso laboral previo)

ANADÓN NAVARRO, Arturo (viaje)

BELEÑA BURGOS, José María (compromiso laboral previo)

DEL PINO SANS, Javier (compromiso laboral previo) GASCO GARCÍA, Carmen (compromiso laboral previo)

JAEN DENCHE. Alberto (curso de formación)

LIZASOAIN HERNÁNDEZ, Ignacio (compromiso laboral previo)

ORTEGO MERINO, Fernando (curso de formación)

PEREZ VIZCAÍNO, Francisco (clase)

SAN ANDRES LARREA, Mª Dolores (motivos de salud)

SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, Joaquín TEJERINA SÁNCHEZ, Mª Teresa (clase)

VARGAS CASTRILLON, Emilio (compromiso laboral previo)

VIDAL MARCOS, Alfonso (compromiso laboral previo)

El Orden del día quedó establecido de la siguiente manera:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Consejo anterior.
- 2. Informe del Director.
- 3. Informe del Director de la Sección Departamental.
- 4. Informe de los representantes del Departamento en comisiones.
- 5. Ratificación por el Consejo de Departamento a las prórrogas de Profesores Asociados, Profesores Asociados de CC. de la Salud y Eméritos del Dpto.
- 6. Solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Asociado de CC. de la Salud.
- 7. Aprobación, si procede de la composición de la Comisión Permanente del Departamento y elección de candidatos a la misma (se adjunta propuesta).
- 8. Informe valorativo sobre los candidatos a Premio Extraordinario de Doctorado 2018.
- 9. Asuntos de trámite.
- 10. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Consejo anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta del Consejo del 27 de febrero de 2018.

PUNTO 2º. Informe del Director.

El Director felicita al Dr. Ángel Cogolludo por su reciente nombramiento como Vicedecano de Postgrado, títulos propios y formación continua de la Facultad de Medicina y transmite el agradecimiento del Consejo al Dr. Lorenzo Fernández Quero, que ha solicitado su jubilación anticipada como Jefe de Servicio de Anestesiología del Hospital General

Universitario Gregorio Marañón, por su labor como Profesor asociado de Ciencias de la Salud.

El Director informa de que el curso académico que viene 2018-19 comenzará el 1 de septiembre 2018 y finalizará el 31 de agosto de 2019 con la curiosidad de que el mes de septiembre de 2018 pertenecerá a dos cursos académicos.

Con fecha 31 de enero 2018 se recibió el nombramiento como Secretaria administrativa del nuevo Dpto. de Dª Maria Elena Vicente.

El Director informe sobre la reunión mantenida con los representantes de becarios predoctorales y contratados postdoctorales de la sede de Medicina en la cual se ha dado respuesta a varias sugerencias/solicitudes de asuntos generales manifestadas en una reunión previa (uso de taquillas, instalación de una pizarra en el laboratorio de soluciones para solicitar tareas, etc).

El Director informa sobre la publicación de la convocatoria de XXXIV Premio Joven Investigador de la Sociedad Española de Farmacología 2018 cuyo plazo finaliza el 30 de abril. Asimismo, informa sobre la publicación de la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente 2018-19 de la UCM y anima a todos los miembros del Dpto. a presentar nuevos proyectos.

Respecto a la página web del Departamento, el Director informa de que ya está bastante completa pero que cualquier sugerencia es bienvenida. Además, informa de que ya está la versión final de la memoria del Dpto. de Farmacología 2017.

Informa de que el Dr. Luis Santé ha sido nombrado el nuevo Jefe de Servicio de Anestesiología del Hospital Clínico San Carlos y que, como es norma, cuando lo solicite será nombrado Profesor asociado de CCSS del Dpto.

Se han recibido del Vicerrectorado casi todas las venias docentes solicitadas de los pre- y postdoc del Dpto. además de todos los nombramientos de médicos colaboradores de docencia práctica. Se han repartido a los interesados/as.

PUNTO 3º. Informe del Director de la Sección Departamental.

El Director de la Sección informa de que también se han recibido los nombramientos de Veterinarios Colaboradores y Colaboradores Honoríficos en docencia práctica de las asignaturas adscritas a la Sección. Así mismo, informa de la aprobación en Junta de Facultad de la petición de ampliación en 30 créditos de los estudios del Grado en Veterinaria. De aceptarse la petición por las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura, el Grado de Veterinaria pasaría a tener una duración de 5,5 años, coincidente con la de la mayoría de los países europeos.

PUNTO 4º. Informe de los representantes del Departamento en comisiones.

La representante en Comisión económica de la Facultad de Medicina, Dra. Isabel Colado, informa sobre la reunión mantenida el 1 de marzo 2018 con el fin de aprobar el cierre del presupuesto 2017 e informar sobre los criterios de asignación del presupuesto de 2018. En lo que respecta al Dpto. de Farmacología, cierra el ejercicio económico 2017 con un saldo de 0€. Ha hecho un gasto extraordinario de aproximadamente 45.000€ para la habilitación de dos salas para congeladores de -80°C (instalación eléctrica y aire acondicionado) que ha sido financiado por el presupuesto de la Facultad de Medicina (como se había acordado antes de iniciar la obra). Respecto al presupuesto para el 2018, éste será el mismo que para el 2017 (aproximadamente 894.000€ + aproximadamente 170.000€ en concepto de alquiler de espacios) de los cuales los Dptos. recibirán el 65% (repartido según criterios de docencia (90%) e investigación (10%)) y Servicios centrales el 35% (de los cuales 20% será para servicios centrales y el 15% para gastos comunes). Estos criterios fueron aprobados por la Comisión y se presentarán para su aprobación en la Junta de Facultad del 13 de marzo. Es previsible que el presupuesto para el 2018 para el Dpto. correspondiente a la sede será aproximadamente 35.000€.

El Director, como representante de en la Comisión académica informa sobre la propuesta por el Dpto. de una nueva estación para el examen ECOE de la Facultad de Medicina que organizará el Dr. Emilio Vargas. Informa también sobre la normativa de que las asignaturas optativas con menos de 10 alumnos se suprimen. Las asignaturas "Investigación traslacional en enfermedades inflamatorias y crónicas" e "Investigación traslacional en enfermedades cardiovasculares y metabólicas" del *Master en Investigación en Medicina Traslacional*, con 8 y 7 alumnos están aún en su primer año por lo que se ofertarán el curso que viene. La asignatura "Vencer el dolor" tiene a 29 alumnos matriculados. Informa de que pueden proponer asignaturas optativas por parte de los Dptos.

El Director de la Sección informa de que en la Facultad de Veterinaria los directores de Departamento/Sección Departamental se integran en la Comisión Económica de la Facultad e indica que la Facultad dispondrá para el año 2018 de aproximadamente 400.000€, de los que el 75% se destina a los Dptos./Sec. Depts. Aún se encuentran pendientes de la distribución del mismo debido a la incorporación de una nueva Sección al organigrama de la Facultad. El Dpto. recibirá aproximadamente 26.000€ correspondientes a la Sección, que se repartirán a partes iguales entre las Unidades de Farmacología y Toxicología. La información exacta sobre el presupuesto de la Sección se presentará en una futura reunión del Consejo de Departamento.

PUNTO 5º. Ratificación por el Consejo de Departamento a las prórrogas de Profesores Asociados, Profesores Asociados de CC. de la Salud y Eméritos del Dpto.

En relación con la Facultad de Medicina y la Facultad de Odontología:

Las prórrogas de varios contratos de Profesores Asociados, Profesores Asociados de CC. de la Salud y Eméritos del

Dpto. se firmaron por necesidades de inmediatez y se presentan ante el Consejo para su ratificación:

- Profesora Asociada en Medicina: Farmacología III (Farmacología Clínica) Dra. Saioa Alonso Profesores Asociados en Odontología: Dres. Alfonso Vidal y José Beleña
- Profesores Asociados de CC. De la Salud:

De Farmacología II (Anestesia):

Hospital Clínico: Dres. Mª Victoria Acedo, Carlos Aguilar, Pedro de la Calle y Lourdes Durán. Hospital Doce de Octubre: Dres. Francisco Pérez-Cerdá, Mª Isabel Real y Paloma Rubio.

Hospital Gregorio Marañón: Dres. Ignacio Garutti, Mª Teresa López y Begoña Quintana.

Hospital Infanta Cristina: Dr. Juan Antonio García.

Hospital Infanta Leonor: Dr. Alfredo Abad.

De Farmacología III (Farmacología Clínica): Dres. Mª Lourdes Cabrera, Mar García, Antonio Portolés, Leonor Laredo y Ana Terleira.

• Profesor emérito: Dr. Juan Tamargo

Se ratifican.

En relación con la Facultad de Veterinaria:

Solicitudes de renovaciones de los siguientes contratos:

- Profesor emérito: Dr. Arturo Anadón
- Profesores Asociados 6+6: Dres. Margarita Lobo y Marta Martínez Caballero

Se ratifican.

PUNTO 6º. Solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Asociado de CC. de la Salud.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de convocatoria de renovación de una plaza de Profesor asociado de Ciencias de la Salud de Anestesia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (ocupada actualmente por la Dra. Esther López), por agotamiento del periodo máximo de contratación de 3 años.

PUNTO 7º. Aprobación, si procede de la composición de la Comisión Permanente del Departamento y elección de candidatos a la misma.

El Director hace una introducción recordando lo ya expuesto en el Consejo anterior sobre la estrategia de trabajo para el funcionamiento del nuevo Dpto., bajo los criterios de transparencia y de empeño en el acuerdo. Recuerda la necesidad de establecer el Reglamento de Régimen interno (RRI), que se está preparando utilizando el modelo enviado por el Vicerrectorado. Actualmente se está esperando la contestación de Servicios Jurídicos respecto a algunas cuestiones específicas en la conformación de la nueva normativa. El borrador consensuado por el equipo directivo se circulará en las próximas semanas a todos los miembros del Consejo con tiempo suficiente para recoger opiniones y propuestas. Se convocará un Consejo para votar definitivamente el RRI del Dpto, que será posteriormente elevado a las instancias superiores (Centros y Rectorado) para su valoración y en su caso, publicación definitiva.

En relación con otras cuestiones de funcionamiento interno del nuevo Dpto (normas no incluidas en el RRI), también se enviarán propuestas con tiempo suficiente para evaluación y finalmente votación en un Consejo de Dpto.

El Vicerrectorado solicitó a todos los nuevos Dptos. la formación de la Comisión permanente para realizar asuntos de trámite. El Director recuerda que según el Reglamento de Centros y estructuras (RCE) en su art. 41, la creación de la Comisión Permanente del Consejo de Dpto. puede seguir un doble cauce, bien a través del RRI del Dpto., bien mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo por mayoría absoluta.

Según el informe de asesoría jurídica Nº AJ76/2018 sobre este particular.... como quiera que el Dpto. aún no tiene un RRI, la creación de la Comisión permanente requiere acuerdo adoptado por el pleno del Consejo por mayoría absoluta.

En lo que respecta a la composición de la comisión permanente viene establecida de forma taxativa en el mismo art 41, ap. 2 del RCE, en los siguientes términos:

La Comisión Permanente estará compuesta por los siguientes miembros:

- a) El Director/a del Departamento, que la presidirá.
- b) El Secretario/a del Departamento, que también lo será de la Comisión Permanente.
- c) Un representante del profesorado permanente.
- d) Un representante del resto del personal docente e investigador.
- e) Un representante de los estudiantes.
- f) Un representante del personal de administración y servicios adscrito al Departamento.
- g) Por aquellos otros miembros del Departamento que, en su caso, determine el Reglamento de Régimen Interno del mismo. Artículo 41.2.g) RCE).

En el caso de que no haya representación de alguno de los colectivos anteriores se incrementará la representación del profesorado permanente.

Atendiendo al apartado g), el equipo directivo del Dpto. envió a todo el Consejo de Departamento la siguiente propuesta y estableció el 9 de marzo como plazo para recibir candidaturas:

- a) El Director/a del Departamento, que la presidirá.
- b) El Secretario/a del Departamento, que también lo será de la Comisión Permanente.
- c) El Director/a de la Sección Departamental
- d) El Secretario/a de la Sección Departamental
- e) Dos representantes del profesorado permanente.
- f) Dos representantes del resto del personal docente e investigador.
- g) Un representante de los estudiantes.
- h) Un representante del personal de administración y servicios adscrito al Departamento.

El Director de la Sección, tras haber mantenido una reunión con los miembros de la misma, solicita aumentar a dos los representantes de PAS.

Se acepta la modificación.

Las candidaturas recibidas son las siguientes:

Profesorado permanente: Mª Ángeles Moro Sánchez y Mª Dolores San Andrés Larrea Resto del personal docente e investigador: Javier Caso Fernández y Sergio Gascón Jiménez

Estudiantes: Marta González Prieto

PAS: Mariano Díaz Flores y María Elena Vicente

Al corresponder el número de candidaturas al número de plazas no es necesario someterlo a votación y se aprueban por asentimiento.

PUNTO 8º. Informe valorativo sobre los candidatos a Premio Extraordinario de Doctorado 2018.

Se ha recibido solicitud de informe valorativo sobre los candidatos a Premio Extraordinario de Doctorado por el Programa de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina. Se acuerda como en años anteriores emitir informes en los mismos términos para todos los candidatos.

El Dr. Ángel Cogolludo menciona que es posible que falten candidatos correspondientes a otros programas de doctorado. Se toma nota para preguntar en Secretaría.

PUNTO 9º. Asuntos de trámite.

No hay.

PUNTO 10º. Ruegos y preguntas.

La Dra. Colado recuerda que, al no existir aún el RRI, las funciones de la Comisión Permanente deben limitarse a asuntos de trámite. El Dr. Leza le agradece esta puntualización y recuerda que efectivamente así será hasta que, si el Consejo de Dpto. lo vota en el RRI, otorga alguna otra función a la Comisión permanente, tal como se lee en el RCE: o también puede ejercer funciones concretas que le hayan sido expresamente delegadas por el pleno del Consejo de Departamento....

El Dr. San Andrés propone que se solicite al Vicerrectorado el cambio de la denominación de "Resto de PDI" a algo más adecuado.

La Sra. Vicente recuerda que se haga uso cuidadoso de la impresora común situada en la sede para sólo enviar lo necesario y que se recojan todos los documentos impresos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas.

Fdo. Juan Carlos Leza Director del Departamento Fdo. Esther O'Shea Secretaria académica del Departamento

